

ACTA DE CUENTA PUBLICA AÑO 2025

STI DE LA PESCA ARTESANAL DE CALETA ANDRADE

Fecha, 13 de diciembre de 2025

Siendo las 19:00 hrs se da comienzo a la presentación de la cuenta publica anual por parte del consejo de administración de la Caleta Andrade donde se exponen los avances y contratiempos para el cumplimiento del plan de administración aprobado por comisión intersectorial de la región de Aysén.

1. Dentro de las actividades pesqueras realizadas por socios informan la comercialización de productos del mar como centolla y merluza austral, extracción con arte de pesca de merluza austral. El muelle artesanal es utilizado por prestadores de servicios de la industria acuícola para cambios de turnos y abastecimiento de víveres en el comercio local. Empresarios externos al sindicato realizan desembarque de almejas, choros de zapato y erizo de mar.
2. Se da a conocer deuda con empresa Edelaysen por consumo de luz eléctrica que asciende a \$2.798.200, donde se realiza corte por motivo de no pago el 24 de septiembre de 2021. Se da a conocer a los socios que durante el periodo de corte y consumo la concesión del muelle estuvo bajo administración de Sernapesca donde según Dec. Ex. N 88 del 2023 se entregó destinación marítima por ley de Caletas con fecha 15 de febrero de 2023. Se adjunta documentación de respaldo.
Debido a la deuda de luz eléctrica la empresa Edelaysen realiza una denuncia privada a tribunales donde se notifica al representante legal.
Los socios acuerdan aportar una cuota para el mes de enero de 2026 que sirva como pie de pago para la deuda que permita llegar a un acuerdo con Edelaysen para el futuro pago del consumo de luz y el uso del muelle para abastecimiento de combustible por parte de la empresa.
3. Se informa sobre la instalación de letrero de tarifas por distintas actividades relacionadas al uso de muelle artesanal. Se adjunta fotografía.
4. Sobre la administración y cobro de tarifas los socios acuerdan en reunión que no se pueden instalar trabajadores en el lugar sin tener condiciones y equipamiento para realizar las labores. Donde se comenta la necesidad de contar con contratos de trabajos con una remuneración. donde por medio de acta de asamblea se solicita una modificación del plan de administración.
5. Se hacen requerimientos por medio de acta de asamblea a las autoridades regionales para subsanar las necesidades para la correcta ejecución del plan

de administración y se solicitan anteproyectos que puedan mejorar las condiciones del espacio de trabajo.

6. Se informa que el 30 de octubre de 2025 se realiza postulación a concurso nacional de INDESPA para que un profesional pueda realizar el informe de seguimiento del plan de administración.
7. Se comenta por parte de socios las malas condiciones de espacio destinado a oficina en el sector de muelle artesanal donde no se cuenta con luz eléctrica ni agua potable por falta de pago, las condiciones deterioradas de la construcción y la falta de equipamiento. Además, la necesidad de un cierre perimetral y barrera de paso entre el muelle artesanal y la calle que permita el control de ingresos y salidas de usuarios.
8. El tesorero del sindicato informa que el sindicato no cuenta con un saldo para financiar las deudas de consumo básico antes mencionadas por lo que se acuerda realizar aportes por parte de socios para cubrir los costos.

Luego de exponer los puntos mencionados el presidente del consejo de administración solicita aprobación a mano alzada de la cuenta publica la que es aprobada por unanimidad.



Pedro Vargas Bahamondes (presidente CA)..... *Pedro Vargas*
Claudio Paillan Navarro (secretario CA)..... *[Signature]*
Jorge Carcamo Guenten (Tesorero CA)..... *[Signature]*
Francisca Carcamo Haro (director CA)..... *Francisca H*

Lista de asistencia Cuenta Publica STI de la pesca artesanal de Caleta Andrade

13 de diciembre del 2025

Nº	Nombre	Firma
1	JUAN N. RISCO	[Firma]
2	Eduardo Cobeno Vargas	[Firma]
3	VIRGINIA OVALLE O	[Firma]
4	MARISIA LUCARENA CANDE	[Firma]
5	Lisset Cobeno ANDRADE	[Firma]
6	Luis Paillan Oquero	[Firma]
7	Wom. Paltsch PEREZ	[Firma]
8	Fernando Borrero	[Firma]
9	Luis PAILLAN NAVARRO	[Firma]
10	Roberto Barrera mella	[Firma]
11	JOSÉ G. PENA OVALLE	[Firma]
12	Carlos VARGAS DELA TORRE	[Firma]
13	ENRIQUE VARGAS SALDIVIA	[Firma]
14	HECTOR VARGAS B.	[Firma]
15	RICARDO PAILLAN N.	[Firma]
16	CLAUDIO PAILLAN NAVARRO	[Firma]
17	ATAURIO CARLOS GUSTO	[Firma]
18	PEDRO VARGAS	[Firma]
19	Nelson Carcamo Chovey	[Firma]
20	VALENA ZUNIGA CHAVAZAL	[Firma]
21	Alfredo Perez	[Firma]
22	Adriela Zuniga L.	[Firma]
23	Santiago Carcamo Perez	[Firma]
24	Roberto Carcamo Chovey	[Firma]
25	Francoise Leicamo Haro	[Firma]
26	JOSE CARCAMO B.	[Firma]

Sindicato de Trabajadores
 Independiente de la Pesca Artesanal
 de Caleta Andrade
 R.S.U. 11-02-0029



Fotografías Cuenta pública STI de la pesca artesanal de Caleta Andrade



EMPRESA ELÉCTRICA DE AISÉN S.A.
Giro: Distribución de Energía Eléctrica
R.U.T. 88.272.600-2
Casa Matriz: Bulnes 441 - Osorno

R.U.T.: 88.272.600-2
BOLETA ELECTRÓNICA
N° 12455138

S.I.I OSORNO

N° CLIENTE: 10143230

Fecha de Emisión: 12 SEP 2025

Sr. (a) SIND DE PESCA ARTES CALETA ANDRADE

RUT: 65.070.950-0

Dirección de Envío: SECTOR MUELLE 0, AYSÉN

Dirección de Suministro: MUELLE CALETA ANDRADE, ISLA LAS
HUICHAS

Ruta: E0993104

N° Medidor: 4178007

¿Cuanto debo? **Total a pagar** \$ 2.798.200

Monto del período: 08/07/2025 - 04/09/2025

[*Revisa el detalle de tu cuenta al reverso de esta página >](#)

¿Hasta cuándo
puedo pagar?

Fecha de vencimiento

13 OCT 2025

Corte a partir de 24 SEP 2021 Motivo: No pago saldo energía.

Cupón
de pago

N° Cliente

10143230

Fecha de vencimiento

13 OCT 2025

Total a pagar

\$ 2.798.200



39003890820591000010143230000006300

Último pago: el 05 OCT 2021 por un monto de 130.800 Vía OFICINA CENTRAL

UNIDAD DE NEGOCIO	SERVICIO	UNIDAD	TARIFA (INCLUYE I.V.A)
TRANSFERENCIA DE RECURSOS, PRODUCTOS, OTROS	- RECURSOS: LOCO, ERIZO, CENTOLLA, CHORO, CULENGUE, ALMEJA, CHOLGA	POR KILO (KG)	\$ 10
	- CUALQUIER OTRO RECURSO	POR KILO (KG)	\$ 8
	- LEÑA / MADERA	POR VARA	\$ 20
	- CARNADA	POR CAJA / BANDEJA	\$ 10
	- DESCARGA COMBUSTIBLE	SEGÚN CONTRATO*	SEGÚN CONTRATO*
ARRIENDO DE ESPACIOS	- POR RECALADA DE EMBARCACIÓN	POR TIPO DE EMBARCACIÓN	NO APLICA POR AHORA
	- POR MUELLEJE O ESTADIA DE EMBARCACIÓN AMARRADA AL MUELLE (BOTE MOTOR)	POR DÍA (SIN IMPORTAR N° DE HORAS)	\$ 1.000
	- POR MUELLEJE O ESTADIA DE EMBARCACIÓN AMARRADA AL MUELLE (LANCHA MOTOR, OTRA)	POR DÍA (SIN IMPORTAR N° DE HORAS)	\$ 5.000
	- SEGÚN USO (CONTENEDOR, LOCAL, VARADERO, OTRO)	POR METRO CUADRADO	SEGÚN CONTRATO*
	- INGRESO DE VEHÍCULO MENOR	POR CADA VEZ QUE INGRESE	\$ 200
	- INGRESO DE VEHÍCULO DE CARGA MENOR (CAMIÓN ≤ 3/4)	POR DÍA (SIN IMPORTA N° DE VEZ QUE INGRESE)	\$ 5.000
	- INGRESO DE VEHÍCULO DE CARGA MENOR (CAMIÓN > 3/4)	POR DÍA (SIN IMPORTA N° DE VEZ QUE INGRESE)	\$ 15.000
	- ESTACIONAMIENTO	PERMANENCIA DE DÍAS EXPLANADA	SEGÚN CONVENIO***